

MENDOZA, 14 de noviembre de 2025

VISTO:

El trámite electrónico Nº 41027/25 caratulado: "TRACES S/Programa EGRESAR".

CONSIDERANDO:

Que el programa de acompañamiento de Trayectoria Académica Estudiantil (TRACES) realizó una investigación sobre la problemática existente entre los alumnos a los que se les dificulta la presentación de trabajos de tesina y proyectos finales, sobre todo debido a la falta de conocimientos previos a la investigación y producción de textos académicos y la alta complejidad de los trabajos.

Que es por estas razones que se propone el siguiente Programa de mejora del egreso para la Facultad de Artes y Diseño, que establece cuatro líneas de trabajo: Administrativa, Pedagógica, Acompañamiento y Comunicación, en busca de involucrar a toda la comunidad educativa en la problemática del egreso.

Que este programa plantea dispositivos que permiten mejorar los índices de egreso de nuestra Unidad Académica, a partir de las variables detectadas tras el análisis de casos de cada uno de los grupos de Carreras. Representa una gran oportunidad institucional para mejorar los índices de egreso mediante estrategias activas, personalizadas y sostenidas.

Que estas acciones se dispondrán para cada estudiante que haya terminado de cursar todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudio de su carrera y adeude hasta CUATRO (4) de ellas para egresar.

Que el Objetivo general del programa es Mejorar el egreso de los estudiantes de todos los grupos de carrera de la Facultad de Artes y Diseño: Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Musicales, de estudiantes que adeudan hasta cuatro materias y el trabajo final o tesina, mediante estrategias de acompañamiento, flexibilización y reconocimiento de trayectorias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la instrumentación del **Programa "Egresar"** en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño para los alumnos que hayan terminado de cursar todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudio de su carrera y adeude hasta CUATRO (4) de ellas para egresar, de acuerdo a lo detallado en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 622

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

Justificación

En la Facultad de Artes y Diseño, los índices respecto a la demora en el egreso (2,2% en 2021) son superiores al promedio universitario (1,9%; 2021). A la vez, esta diferencia se profundiza con la diversidad de carreras que componen nuestra facultad, por lo que los abordajes relacionados a la mejora del egreso han resultado difíciles de sistematizar y aplicar de manera generalizada. Esto implica que los acompañamientos para este tramo se realicen de manera focalizada, individualmente, lo que dificulta el trabajo sistémico sobre la raíz de la problemática.

Según el proyecto de Mejora del egreso 2023, de la Secretaría Académica UNCuyo, "La demora en el egreso genera efectos subjetivos y sociales, tanto como en lo académico, incrementa la posibilidad de abandono y afecta la implicación de las y los estudiantes en su proyecto educativo y laboral. Intervenir en los procesos de egreso implica realizar acciones que faciliten y acompañen las trayectorias estudiantiles, convoquen a todos los actores institucionales y habiliten espacios de reflexión y toma de decisiones sobre las dimensiones curriculares y de gestión académica" Documento interno Secretaría Académica Rectorado 2023.

Los datos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU, 2021) muestran una brecha muy amplia entre las duraciones teóricas y reales de las carreras, donde solo el 29,6% de los estudiantes universitarios argentinos egresan en el tiempo teórico previsto. Esa duración real se vincula con las trayectorias personales de los estudiantes, pero también con las posibilidades que les presenta la universidad en su propuesta curricular y en la práctica docente. Los tiempos y las modalidades de aprendizaje cambian, el perfil de estudiante universitario es diferente al de otros momentos. Esto requiere adaptación tanto de la política institucional como de la práctica pedagógica, que pueda reconocer la singularidad del sujeto de aprendizaje y acompañar desde un posicionamiento activo las trayectorias estudiantiles en su diversidad.

Otros datos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU, 2021) indican que sólo el 33,5% de los nuevos inscriptos en universidades argentinas tiene menos de 20 años, lo que muestra un perfil de estudiante diferente a la expectativa de estudiante tradicional, esto implica que su trayectoria real se encuentra atravesada por diversos factores, tanto familiares como laborales.

En carreras artísticas, la inserción laboral temprana, la alta carga práctica y la desvinculación institucional dificultan el egreso. Según experiencias de diferentes universidades nacionales y de Latinoamérica, [como el PRAE (UNLP), el PPE (FAU-UNLP), y programas de la UNICAMP y otras universidades latinoamericanas], la implementación de estrategias de flexibilización curricular, acompañamiento personalizado y reconocimiento de trayectorias ha demostrado mejorar significativamente las tasas de egreso.

En la FAD, se observa un número creciente de estudiantes que han completado más del 80% de la carrera, pero no logran finalizar debido a obstáculos académicos, personales y/o administrativos. Este proyecto busca revertir esa tendencia.

Caracterización de la demora en el egreso en la Facultad de Artes y Diseño

Se comparten a continuación diferentes conclusiones elaboradas durante 2023 y 2024, a partir del trabajo con estudiantes, con docentes de tramo tesina o trabajo final, no docentes y direcciones de carrera, y a partir de la implementación de los proyectos de Mejora del egreso 2023 y 2024.

Resol. No 622

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACON DECANA



Anexo Único – Hoja 2

- Tesinas de grado y Trabajos Finales

Todas nuestras carreras de Licenciatura y de Diseño, presentan dificultades al momento de la presentación de trabajos de tesina y proyectos finales, por diversas causas: la cualidad práctica de la mayoría de las carreras, la falta de conocimientos previos a la investigación y producción de textos académicos y la alta complejidad de los trabajos.

- Inserción laboral

La mayoría de los estudiantes, a partir de tercer o cuarto año se encuentran insertados profesionalmente, ya que nuestras carreras ofrecen la posibilidad de vincularse en el medio cultural y en la docencia mucho antes de finalizar los estudios. Según el informe del Relevamiento estudiantil realizado por la Secretaría Académica UNCuyo durante el 2022, más del 50% de nuestros estudiantes trabajan además de estudiar, por lo que la variable del empleo constituye en sí misma un factor fundamental. Reconocer este perfil de los estudiantes debe interpelar y movilizar a la facultad y las cátedras a trabajar en nuevas estrategias para optimizar la práctica pedagógica, la calidad educativa, la permanencia y el egreso.

- Acompañamiento pedagógico

En la FAD se trabaja activamente desde diferentes áreas en la revinculación de estudiantes y la finalización de trayectorias. Muchas veces estos esfuerzos se ven dispersos, abordados por diferentes áreas, contemplando casos individuales; por lo que se hace necesario tomar la problemática de manera transversal, involucrando a todos los actores de la comunidad: Docentes, No docentes, Áreas de gestión y estudiantes.

- Cualidad práctica / proyectual de las carreras

El mayor porcentaje en la composición curricular de cada una, está relacionado al aprendizaje de disciplinas prácticas, que requieren de mucha dedicación horaria en la trayectoria estudiantil. Esto produce un avance agilizado en materias prácticas y ralentización en materias teóricas de los últimos años.

Como podemos ver a partir de lo desarrollado, esta problemática no puede ser abordada desde una sola perspectiva, si consideramos que es multicausal y que todos los actores de la comunidad universitaria se ven involucrados en la problemática del egreso. Es por estas razones que se propone el siguiente Programa de mejora del egreso para la Facultad de Artes y Diseño, que establece cuatro líneas de trabajo: Administrativa, Pedagógica, Acompañamiento y Comunicación, en busca de involucrar a toda la comunidad educativa en la problemática del egreso.

Este programa plantea dispositivos que permiten mejorar los índices de egreso de nuestra unidad académica, a partir de las variables detectadas tras el análisis de casos de cada uno de los grupos de carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Representa una gran oportunidad institucional para mejorar los índices de egreso mediante estrategias activas, personalizadas y sostenidas.

Estas acciones se dispondrán para cada estudiante que haya terminado de cursar todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudio de su carrera y adeude hasta CUATRO (4) de ellas para egresar. En los diferentes grupos de estudiantes con esta situación, se han detectado problemáticas comunes.

Objetivo general

- Mejorar el egreso de los estudiantes de todos los grupos de carrera de la Facultad de Artes y Diseño: Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Musicales, de estudiantes que adeudan hasta cuatro materias y el trabajo final o tesina, mediante estrategias de acompañamiento, flexibilización y reconocimiento de trayectorias.

Resol. No 622

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES POISEÑO - LINCUYO



Anexo Único - Hoja 3

Grupos focales identificados

- 1. Estudiantes que no realizaron la reinscripción anual por diversos motivos y quedaron en condición de alumnos pasivos.
- 2. Estudiantes que adeudan solo la tesina o trabajo final.
- 3. Estudiantes que han finalizado el cursado de todas las asignaturas de su plan de estudio, y tengan aprobado más del 80% de su carrera y se encuentren por distintas circunstancias en zonas distantes.
- 4. Estudiantes que a quienes se les venció el Plan de estudios con el que ingresaron y deben cambiar de Plan de Estudio.
- 5. Estudiantes que no han completado sus trámites administrativos para el egreso.
- 6. Estudiantes que manifiestan haber decidido no continuar con la carrera.

Líneas de trabajo

1. Administrativa/Normativa:

Implementación de nuevas reglamentaciones. Construcción de indicadores de seguimiento e impacto institucional. Recabado de datos cuantitativos y cualitativos

- Segunda instancia de reinscripción anual para estudiantes con más de 80% de avance
- Comunicación de procedimiento de tramitación del título
- Actualización de normativa de tesinas y trabajos finales
- Formulario de baja de matrícula.
- Revinculate, espacio semanal virtual de resolución de consultas académicas

2. Pedagógica:

Identificación y abordaje de cátedras que demoran la finalización de trayectoria. Se convocará a las cátedras de los últimos años de todas las carreras, a realizar propuestas enmarcadas dentro del proyecto* que apunten al acompañamiento de estudiantes de acuerdo a las necesidades de los mismos y de la cátedra, en alguna de las siguientes líneas:

- Acreditación de saberes previos.
- Sistema de evaluación continua y promocionalidad de materias.
- Simulación de exámenes.
- Flexibilización del cursado para estudiantes del programa.
- Tutorías de cátedra.
- Otras propuestas llevadas adelante por los docentes

3. Acompañamiento:

Se propone profundizar los dispositivos que se llevan adelante desde el área de Gestión Estudiantil, realizando encuentros en diferentes modalidades y formatos, dando continuidad al acompañamiento que reciben los estudiantes, focalizando en el público con demora en el egreso.

- Tutorías personalizadas y seguimiento activo de estudiantes
- Talleres de escritura académica, proyecto final y tesina.
- Talleres de abordaje de otras problemáticas identificadas
- Clínica/Foros de Trabajos finales y tesinas
- Conversatorios con egresados y docentes

4. Comunicación:

Difusión del presente proyecto. Accesibilidad de información académica y administrativa. Campaña de egreso. Generar estrategias de revinculación de los estudiantes con la institución, áreas de mejora del Egreso en redes y página oficiales orientadas a comunicar el programa.

Implementación:

El programa se implementará a partir del mes de septiembre, teniendo en cuenta que según las normativas las fechas para las mesas de examen serán las mesas especiales abril, junio y octubre.

Resol. No 622

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO



Anexo Único – Hoja 4

Planificación del trabajo por etapas

ETAPAS		LÍNEA DE TRABAJO	ACCIONES
Primera Etapa	SETIEMBRE	1	Lanzamiento Revinculate: Espacio virtual semanal de consultas académicas Creación de grupos con estudiantes avanzados
		2	Segundo ciclo inscripciones para estudiantes avanzados 1 al 15/9
		3	Implementación de primeras mesas con modalidad a distancia Convocatoria a proyectos de cátedra
		4	Comunicación del proyecto Nuevo espacio en la página y redes para el programa
Segunda Etapa	OCTUBRE / NOVIEMBRE	1	Taller de escritura académica Laboratorio de proyectos y tesinas Conversatorios con egresados
		2	Presentación normativa de tesinas Taller sobre documentación académica para la finalización
		3	Implementación de proyectos de cátedra
		4	Mailing a estudiantes inactivos Placas que refuercen la información del proyecto
Transversal		1	Tutorías transversales de acompañamiento Espacios de consulta presenciales y virtuales
		2	Desarrollo formulario de baja de matrícula
		3	Trabajo con docentes de cátedras finales
		4	Continuidad campaña de difusión del programa
Evaluación	FEBRERO / MARZO	1	Encuestas a estudiantes
		2	Evaluación de impacto del proyecto. Análisis de datos de rendimiento y demora del egreso
		3	Informes y encuestas a docentes
		4	Evaluación de alcance de la comunicación

RESOLUCIÓN Nº 622

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISERO - UNCUYO